

**SUSCRIPCIÓN**  
Gerona:—2'50 pesetas tri-  
mestre.  
Fuera la capital: Trimes-  
tre tres pesetas. Pagos ade-  
lantados.

Anuncios y Comunicados  
precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

# EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-  
tan, deberán ir firmados,  
y no se devolverán inser-  
tense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

Toda la correspondencia re-  
mitase á la Imprenta de  
este periódico.

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Barcelona.—Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.<sup>a</sup> Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.<sup>o</sup>

Redaccion y administracion  
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO II  
Domingo 21 Diciembre 1890—Núm. 146

SE PUBLICA  
los Miércoles Viernes y Domingos.

## CURACION

SEGURA Y RAPIDA

el DOLOR de muelas y DIENTES  
ODONTÁLGICO RENT

Este Odontálgico es el que mas  
eficaz é instantáneamente calma el  
dolor de muelas y dientes por fuer-  
te y crónico que sea. Sus efectos  
son seguros y rápidos, cesando por  
completo el dolor al momento de  
su aplicacion.

Siempre cura.—Nunca perjudica.

PRECIO DEL FRASCO. 1 PESETA

De venta en esta capital, Farmacia de  
Dr. Perez.

En Figueras, hijo de D. José Martí y  
Julia del Comercio de drogas.

En S. Felu de Guixols, Sres. Canarria  
Vives. Droguerías

En Olot, D. Juan Planagum á Fabrican  
de Licores.

## POLITICA EUROPEA

Madrid 16 de Diciembre de 1890.

SUMARIO.—La viruela.—Koch y su lin-  
fa.—Genialidades francesas.—Suiza.—  
Emprestito francés.—Un banquero  
aprovechado.—Política extranjera.—  
Política española.—Las elecciones.—  
El Concierto de Palacio.—Estrenos.—  
Bibliografía.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy Sr. mio: Pasaron las nieves y  
los frios y las lluvias, y con un tiem-  
po espléndido; lo que nó pasa es la  
viruela, que ha llegado á preocupar  
poco, apesar de que se registran de  
cuarenta á cincuenta casos diarios.  
Con tanto hablar de la necesidad de  
hacer Administración, hay pocos pue-  
blos en el mundo donde la higiene  
esté tan abandonada como en la villa  
y corte de Madrid y ya que hablo de  
asuntos que se relacionan con la higie-  
ne y con la salud, viene aqui como  
anillo en el dedo el decir dos palabras  
de Koch y de su linfa.

En Francia, muchos médicos, Aca-  
demias de medicina y revistas cien-  
tíficas dicen que la linfa de Koch es  
un verdadero veneno y que ha de ser  
fatal á la humanidad. No soy compe-  
tente en nada, y en medicina menos  
pero conozco la facultad francesa y  
no me extraña que tratándose de un  
Doctor Berlínés, Francia, y principal-  
mente París, le lleven la contraria.  
Ya han hecho con el doctor lo que en  
París hacen con todo, una frase un  
*calambourg* y dicen que la milagrosa  
linfa no és más que una «Koch.....on-  
nerie». A los publicistas franceses les  
ocurre lo que á los revisteros de sa-  
lones: aunque traten del asunto mas

serio, acaban por hablar de prendidos  
modas. Los hombres mas eminen-  
tes de Francia: los filósofos, los mé-  
dicos, los científicos, no puen dis-  
pensarse de «rigoler». La teoría de  
Koch, que puede solo en Francia, aun  
se comprueba, salvar dos millones de  
seres cada año, merece en mi concep-  
to, ser tratada con un poco más de  
seriedad.

Peró París, será siempre el mismo,  
y hoy todo lo subordina á asegurar  
billetes para el juicio oral del crimen  
de Gouffé: un sastre regala á Eyraud  
un magífico traje con la condición  
de que lo lleve el día de la vista; y se  
hán inventado peinados que se llaman  
á lo Gabriela Bompard. La capital de  
Francia es así algunas veces, hace  
magníficos poemas, y luego los reci-  
ta al compas de un *can-can*. Y ya que  
estamos en el extranjero, no salga-  
mos de él. En Berna, el consejo fede-  
ral suizo parece decidido á hacer en-  
trar á la República en la union adua-  
nera de las potencias centrales: si  
esto se realiza, el comercio de Fran-  
cia con Suiza, sufrirá grandes per-  
turbaciones; en Francia se hará el  
empréstito de ochocientos millones de  
francos las cuestiones del Sudan, si-  
guen lo mismo, por más que la pre-  
nsa inglesa sostenga que es necesario  
acabar con la barbarie que se ha apo-  
derado de aquella importante región  
y reconquistarla para devolverla al  
Egipto; en Chicago, fué destruido  
antes de ayer el Sr. Curtes, aprove-  
chado banquero que se habia apro-  
piado de 2.600,000 duros, y el Obser-  
vatorio de New-York anuncia gran-  
des tempestades en la costas de la  
Península ibérica.

Nadie se acuerda ya del conflicto  
Anglo-Portugués; la alianza Franco-  
Rusa ha pasado á la categoria de mi-  
to; Bismarck que parecia irrempla-  
zable vive ya en el olvido y es com-  
pletamente falso lo que han dicho al-  
gunos periódicos italianos respecto al  
propósito que suponian en el Gobier-  
no de ocupar militarmente á Tripoli.  
Y vamos á la política española.

Aquí no se piensa mas que en elec-  
ciones: es verdaderamente extraordi-  
nario, ya le hé indicado en otra oca-  
sion, como siendo el cargo de Dipu-  
tado gratuito, honorífico y obligato-  
rio, hay tanta gente dispuesta á sa-  
crificarse por la patria; todo el que ha  
hablado dos veces de política ó há  
escrito una gacetilla en un periódico,  
aspira á la representación nacional  
dispuesto á proponer sus intereses á  
los intereses de la pátria.

Con motivo de elecciones se habla  
mucho de la coalición electoral entre  
fusionistas y republicanos. Sucederá  
con esto lo que ha sucedido siempre.  
Las coaliciones electorales, no las ha-

cen los intereses generales de cada  
partido sino que se imponen en las  
localidades obedeciendo á los intere-  
ses personales.

Apesar de las elecciones, de las vi-  
ruelas y de otras epidemias, Madrid  
presenta el aspecto animado del in-  
vierno, y se suceden las fiestas, los  
estrenos y el movimiento científico  
y bibliográfico.

En Palacio hubo el sábado un con-  
cierto concurrido por el elemento ofi-  
cial: se hechó de menos la asistencia  
de los Sres. Sagasta, Martos, Eldua-  
yen, Lopez Domiguez, Marqués de  
Sardoal y algún otro. Pareca que se  
excusaron por enfermos.

En el Español se estrenaron *Los  
Idolos de barro* de Jacobo Sales: en la  
Comedia *El Cura* de Vital Aza, y en  
la Princesa *Genoveva* de Urrecha: las  
dos primeras obras, han sido dos fra-  
casos; la tercera ha tenido un éxito  
muy lisonjero.

El movimiento biblioteca-jurídica  
de ferro-carriles, ha publicado un in-  
terezante libro sobre *El Contrato de  
Trasporte* trabajo muy completo de  
don Andrés Martín Gamero; D. Ra-  
mon de Fonseca, con el título de *Re-  
producción del Canario* ha publicado  
una obrita sobre la cria de pájaro de  
grande interés para los aficionados.  
D. Wencejas E. Retana con el título  
de *Folleto Filipino* ha publicado  
tres estudios muy curiosos con el tí-  
tulo de *Frailes y Clerigos*, *Apuntes  
para la historia y Signapismos*. Don  
Manuel Seheidnagel con el título de  
*El Arcipiélago de Segazpi*, ha dado  
á la estampa un curioso libro con es-  
tudio cerca de nuestro imperio oceá-  
nico; y sobre la *Fabricación de las  
esencias* el conocido ingeniero Don  
Francisco Balagner y Primo, ha pu-  
blicado una monografía industrial  
muy interesante. Un jóven escritor  
D. Juan Valero Martín, que se habia  
dado á conocer ventajosamente por sus  
artículos publicados en *El Imparcial*  
*La Instrucción Nacional*, *La Libertad*  
y otros periódicos, acaba de publicar  
con el título de *Silicetas, y Perfiles*  
un libro que ha comenzado á llamar  
la atención en los círculos literarios.

Despues de haber hablado del ex-  
tranjero y de ciencia, y de higiene y  
de política y de literatura y de biblio-  
grafía y de arte, cierro esta carta de-  
seando que les caiga á VV, la loteria  
y quedo de VV. su affmo. s. s.

Garci-Fernandez.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 18 Diciembre de 1899.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Hay que convencerse de que mien-  
tras dure la situacion conservadora se

han suprimido los consejillos que al  
bajar de la Cámara regia celebraran  
los ministros todos los jueves en la  
Secretaria del ministerio de Estado.

Esto es lo que hoy ha ocurrido co-  
mo de costumbre, y como costum-  
bre tambien ha carecido de interés el  
consejo con la reina, en el cual el  
Sr. Cánovas se ha detenido más es-  
pecialmente en los asuntos de la po-  
litica exterior sobre todo por lo que  
se refiere de Irlanda y á la jefatura  
de Parnell y á la triple alianza con  
motivo de las últimas declaraciones  
de Crispi.

Entre la firma de decretos merece  
consignarse la de *suspension*, palabra  
que se ha recalado con intencion de  
los decretos dictados por el Sr. Alba-  
reda respecto á las calcinaciones de  
Huelva, sin que por esto quede á mu-  
chos la esperanza de que se dicte so-  
bre ello una medida legislativa que  
ponga término á estos conflictos, aun  
que se supone que con el reglamento  
aprobado hoy tambien se resolverán  
dichas dudas y no harán falta nuevas  
disposiciones.

El Sr. Maluquer y los demás indi-  
viduos que forman parte de la Liga  
Agraria no ocultaban anoche su sa-  
tisfacción por el acuerdo del gobier-  
no de elevar los derechos de importa-  
cion de los cereales y ganados, acuer-  
do que será en concepto de muchos  
la determinante de la vida de esa Aso-  
ciación, que estuvo á punto de su-  
cumbir por la actitud del mismo que  
la iniciara.

Los librecambistas siguen con este  
motivo haciendo una activa campaña  
contra la Liga por un lado y contra  
el gobierno por otro y aseguran que  
la primera hubiese ido destruyendose  
poco á poco é insensiblemente sin el  
mencionado acuerdo del consejo de  
ministros, porque á su juicio ni pue-  
de influir en la formación de colegios  
especiales de las cámaras agrarias,  
ni estas harían camino como asocia-  
ciones electorales á consecuencia de  
las raices que en nuestro pais tiene el  
caciquismo político.

Por lo que al gobierno se refiere  
hace notar igualmente que si las cór-  
tes autorizaron al gobierno para la  
reforma arancelaria si se creia preci-  
so, habia un acuerdo terminante del  
congreso por el cual se desechó una  
proposición de los señores Villaverde  
y Conde de Toreno sobre elevación  
de los derechos arancelarios de los  
cereales y ganados, y por consiguien-  
te que no ha debido resolverse en di-  
cho sentido.

Aun les queda á los proteccionistas  
la suprema esperanza de que no lle-  
guen á ver la luz pública esos decre-  
tos, por más que el gobierno los sus-



pendencia en el momento mismo en que se manifestara una crisis.

Los adversarios de la proposición no dejan también de dirigirse á los agricultores y ganaderos para manifestarles que esa elevación de derechos no redundará en beneficio suyo, sino en el de los acaparadores que harán su negocio, mientras ellos continuarán siendo víctimas de la usura.

\*\*\*

Ayer se efectuó la renovación de cargos del comité central del partido fusionista en el círculo liberal, habiendo temores que se produjeran incidentes con motivo de las ambiciones de cada una de las personalidades que se creían en aptitud de ser elegidos para dichos cargos.

Pero el Sr. Sagasta que comprendió el mal efecto que produciría la publicidad de cuestiones, acudió al acto, llevando redactado una candidatura de coalición que quedó votada por aclamación y sin que se apelara como otras veces al recurso de una comisión nominadora.

Pero si por este lado salió airoso así el Sr. Sagasta evitando á los conservadores todo pretexto de censuras, no dejan estos de ocuparse de los asuntos fusionistas, porque ponen de manifiesto las pretensiones del general Lopez Dominguez que no permite que los distritos de amigos se presenten fusionistas, siquiera estos consideren aquellos como suyos, propio por venir representándolos desde algún tiempo atrás.

En cambio los conservadores presentarán por esta corte una candidatura de cuatro amigos de posición y fortuna, para que las probabilidades sean mayores y los dos puestos de la oposición para los reformistas.

Pero es imposible predecir el éxito porque los fusionistas, los federales, á los monárquicos, candidatura independiente, zorrillistas, reformistas, posibilistas y los del centro republicano, todos presentan candidatura y todos tienen confianza en la victoria.

\*\*\*

La Junta central del censo sigue reunida á la hora en que cierro esta carta.—M.

#### PRONOSTICOS DEL TIEMPO

En el «Boletín Meteorológico» auncia el señor Noherlesoom que una gran borrasca pasará por Islandia el 19 y penetrará el día 20 en el Continente con la dirección NO. á SE., produciendo una baja importante en la temperatura y un fuerte temporal de nieves y lluvias. Su influencia se sentirá también en nuestra Península el sábado 20. Por la dirección que tiene, NO. á SE., las nieves y las lluvias afectarán principalmente á las regiones Noroeste, Septentrional y Nordeste. Producirá también temporal en nuestros mares con vientos de entre NO. y NE. y baja importante de la temperatura.

El domingo 21 el centro de la borrasca estará colocado entre el mar del Norte y el mar Báltico, pero al mismo tiempo se producirá en el Mediterráneo una depresión, que será la que más directamente influirá nuestra Península. En este supuesto seguirán imperando las nieves y las lluvias en las mismas regiones que el día anterior y además en las de Levante. Dominarán más los vientos entre N. y E., que mantendrán baja la temperatura.

Temporal en nuestros mares, y más particularmente en el Mediterráneo.

Todavía continuará en este mar el día 22 la depresión del día anterior aunque más atenuada. Por cuyo motivo aun se sentirá su influencia, más debilitada, en las regiones vecinas de dicho mar.

Del 24 al 25 deberá llegar al archipiélago inglés una depresión oceánica. Aunque suponemos que tendrán la dirección SO. á NE., centro pasará á recargo del Continente.

Su acción se sentirá en el golfo de Gascuña y en las costas occidentales y en la zona septentrional de la Península.

Cuando creemos que se ha de sentir más la influencia de la borrasca boreal será en los días 30 y 31 por que extendiéndose su acción por el Mediterráneo, se acerca más á nuestras latitudes.

En dichos días, por lo tanto, será más abundantes las lluvias y las nieves y se extenderán más hácia el centro desde las regiones del Norte y Levante.

Aunque no con grandes intensidades todavía, empezarán á sentirse el día 31 los efectos de un importante cambio atmosférico para nuestra Península, que en dicho día deberá encontrarse ya hacia las latitudes de las islas Azores.

#### GACETILLA

Después de penosa enfermedad y de haber sido inútiles todos los esfuerzos de la ciencia, subió al Cielo á las 3 de la tarde de ayer, el niño Narciso Furest y Tapis, hijo de nuestro particular amigo D. Modesto Furest.

El sentimiento que embarga en estos momentos á los padres del tierno niño, pues apenas contaba 4 años, por tan inesperado fallecimiento, es tanto más sensible, por cuanto la enfermedad que le retenía en el lecho había iniciado ya, al parecer, el período llamado de convalecencia.

Reciban nuestro amigo y familia la espresion de nuestro pesar por tan sensible pérdida, confiando que en la Religión Cristiana encontrarán el verdadero lenitivo que no alcanzan inculcar la verdadera amistad ni el tiempo.

—Firmada por los señores Ramón Gratacós, Delegado por Sta. Coloma; Esteban Carles, Delegado por Gerona; Gregorio Artizá; Delegado por Figueras; Juan Giralt, Delegado por Olot; y Pedro Danés, por Puigcerdá se ha remitido á los Sres. Maestro y Maestra de las localidades de los diferentes distritos, la siguiente carta-circular:

«Mucho hay que agradecer al señor Calleja la generosa oferta del abono de gastos de los representantes de las provincias en su asistencia á la Asamblea nacional; pero por lo que en derrama entre todos representan esos gastos, sería hasta cierto punto bochornoso que no se satisficieran por los mismos maestros.

En tal concepto, los delegados que suscriben, creyendo hacerse eco del deseo general del Magisterio, han acordado dirigirse particularmente á todos y cada uno de los señores Maestros y Maestras de la provincia, por medio de la presente Circular, esperando se servirán mandar su respectiva cuota de cuatro seis ú ocho reales, según sean sus dotaciones de 625 pesetas ó menos, de 825, ó mayores de esta cantidad, con la diligencia posible (á lo más tardar antes del 26 del corriente) al Delegado del partido.

Si por alguna circunstancia no les fuera á Vds. fácil mandar su cuota en tal forma, podrán dirigir carta-orden al Sr. Habilitado, quien cuidará luego de remitir el importe á D. Pedro Llenes maestro de Gerona.

No dudan los suscritos del celo de Vds. que procurarán responder dignamente á esta excitación, pues de lo contrario tendriase que abandonar el pensamiento que á todos nos anima de que nuestra provincia quede debidamente representada en la próxima Asamblea nacional.

Gerona 13 de Diciembre de 1890.»

—Como noticia de sensación, no cabe ya ocuparse de billetes de Banco procedentes de Por-Bou; ni de si se juega á los prohibidos en Llagostera ó se ha jugado; ni de si se puede aprobar un empedrado que se cubra mas de primas que de arena, ni de si un diputado ha sido derrotado, ni un ministro salvado; la noticia que para los periodistas debe ser de sensación es el que exista empresa periodística que entregue como pago de un artículo diez mil francos (10) y como aseguran los telegramas de Paris. Léase en confirmación la siguientes contundentes y significativas líneas:

«El periódico L'Esclair ha pagado 10.000 francos por el artículo de Labruyere.»

Y aun habrá raquíticos que digan que los escritores españoles son exigentes!

—A fin de dar completo término al decorado y para que quede ensayada con la rigurosidad típica que exige el argumento de la juguetona y divertida obra «Los Pastorcillos» y salvar su éxito el día de Navidad, se repetirá esta tarde en el Teatro Circo Alvarez el aplaudido drama en 5 actos Don Joan de Serrallonga, satisfaciendo así los deseos de algunos concurrentes.

Como el tiempo continúe constantemente regalándonos lluvia y frío, indudablemente el coliseo mencionado podrá contar con extraordinaria concurrencia.

—La ciudad de Gotha, en Alemania, famosa por su almanaque, tiene actualmente fija su atención en un asunto muy delicado, del cual entienden los tribunales.

¿Puede considerar un hombre como ofensivo é injurioso el beso que le da una mujer aunque él no lo quiera?

La cuestión ha sido suscitada por un habitante de Ghota á quien una camarera de una cervecería dió un beso sin que él le pidiese ni lo deseara.

El individuo en cuestión dice que él hubiera recibido sin protesta aquella manifestación si su mujer, á quien malas lenguas contaron el suceso, no le hubiera hecho una escena violentísima.

Así es que por exigencia de su caridad, el sujeto besado ha de demandar á la camarera por demasiado expresiva.

—Sarah Bernhardt acaba de curar pertinaces vahidos, gracias al milagroso «Salino Regal».

—El ilustre Flammarion ha consignado en uno de sus famosos artículos los siguientes curiosos datos:

«El sol más cercano, la estrella más próxima, brilla á 222 000 veces la distancia que nos separa de nues-

tro sol, esto es, á billón de leguas.

Si viajáramos en línea recta con la velocidad de un tren expreso caminando por el espacio á razón de 60 kilómetros por hora, sin detenernos en ninguna estación, llegaríamos al término de nuestro viaje al cabo de 60 millones de años. Y si viajáramos con la rapidez del proyectil más veloz que han inventado los ingeniosos destructores de hombres, velocidad que se puede calcular en dos veces mayor de la que alcanza el sonido, necesitaríamos un millón y medio de años para salvar esta distancia.

Si el astro á que nos referimos estallase en explosión formidable, y si el ruido de la catástrofe pudiera ser transmitido á la velocidad ordinaria del sonido, oíríamos la explosión tres millones de años después de haberse producido. Y veríamos brillar la estrella tranquilamente en el azul de los cielos durante tres años y medio á contar de la hora en que ocurrió la catástrofe, porque la luz camina á través del espacio á razón de 300.000 kilómetros, ó sean 75.000 por segundo.»

—«La Administración de Justicia ante la opinión» se titula un libro que se ha tenido la galantería de remitirnos y que agradecemos. La obra contiene infinidad de trabajos notables y forma un tomo de 340 páginas, elegantemente impreso y clarísima impresión.

Treinta son los autores verdaderas eminencias como resulta con las firmas de Campoamor, Azcárate etc., etc. sin contar la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de la Corona, Academia de derecho de Barcelona y D. Vicente Amat y Furió como autor del prólogo.

Ante la autoridad de tan competentes firmas debe considerarse inútil toda recomendación, por lo que nos limitamos á llamar solo la atención de cuantos intenten estudiar sobre abundante y competente opinión la Administración de justicia para que no carezcan de un tomo que á lo instructivo resulta ser fuente inagotable de sanas opiniones.

—A juzgar por un despacho que ha publicado «The Daily Chronicle» no parece confirmarse los rumores propalados en Berlin acerca de la enfermedad del Papa.

Dicho periódico publica un telegrama de Roma diciendo que Su Santidad se ocupa en estos momentos en redactar un discurso que pronunciará ante el Sacro Colegio la víspera de Navidad.

En dicho discurso el Sumo Pontífice hará importantes declaraciones acerca de la situación cada vez más angustiosa en que se encuentra la Santa Sede en Roma y contestará á los párrafos del discurso del rey Humberto en la apertura de las Cámaras, relativos á los poderes temporal y espiritual.

Las palabras del Papa tendrán seguramente gran resonancia en el mundo católico.

—Bertolini, el famoso barítono reputado hoy como el mejor maestro de canto de Italia, prescribe á todos sus discípulos cada mañana al levantarse quince gotas de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.



—Segun los telegramas de Madrid, el Sr. Canalejas ha dado en el Circulo Mercantil una conferencia sobre la política y la administracion, en la que ha defendido la autonomia municipal y las medidas proteccionistas y ha sostenido que la política y la Administracion no pueden separarse.

—El viernes, y despues de penosa enfermedad, falleció la virtuosa esposa de nuestro particular amigo el conocido y antiguo cafetero D. Francisco Famadas.

Dado las simpatías que por su bondadoso carácter y afable trato se habia conquistado dicha señora, su muerte ha sido doblemente sentida por los numerosos amigos de la familia recibiendo esta el dia de ayer a expresion de pésame de todos ellos al que unimos el nuestro.

—He aqui algunos detalles sobre el atentado de que ha sido objeto el embajador de Austria cerca del Vaticano.

Dicho diplomático paseaba por el Corso de Victor Manuel, cuando un individuo decentemente vestido arrojó una piedra al coche en que iba aquél.

La piedra rompió el cristal de una de las portezuelas y penetrando dentro del coche contusionó ligeramente al embajador.

La policia detuvo en el acto al agresor, quien conducido á la impecion declaró llamarse Francisco Benasana.

Interrogado sobre los motivos que tuvo para cometer el atentado, con-

testó que desempeñaba antes la portería de la embajada y que se propuso vengarse del embajador por haberle despedido.

Benasana ha sido conducido despues á la carcel y puesto á disposicion del juez, que ha dictado auto de prision.

—El mercado de ayer, apesar de estar reconocido debia ser uno de los principales del año, dada lástima á causa del mal tiempo y carecer de sitio donde guarecerse los que por costumbre acuden á él.

Nada más, porque la *cantinela* es ya vieja.

—Por la Intervencion de Hacienda se ha publicado un anuncio de la direccion general de la Deuda pública en que con órden circular del dia 1.º del corriente mes, ha dispuesto, que por la Intervencion de Hacienda de esta provincia, se admita para su reconocimiento y liquidacion desde el dia 15 del que rige hasta fin de Febrero inmediato los cupones de la Deuda perpetua al 4 p.º interior y exterior y 2 p.º amortizable exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1891, é igualmente las inscripciones nominativas del 4 p.º de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradias, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, pudiendo presentarse estas últimas sin limitacion de tiempo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentacion de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo fin la Intervencion de Hacienda las facilitará gratis á los respectivos interesados.

—La lluvia fué ayer tan constante, que no hubo medio de que salieran de su casa ni un momento mas que los que tuvieran verdadera necesidad. La Plaza de la Independencia, cuyo piso se convierte en almacén de espejos líquidos durante el tiempo de lluvia, presentaba para el observador la necesidad que existe de levantar y planear su piso dándole desde el centro de la plaza un declive que la salve de los encharcamientos de hoy. Creemos que no se exige para ello dispendio alguno de consideracion.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Sto. Tomás.

SANTO DE MAÑANA.

San Zenón.

Cuarenta Horas.—Están en la Iglesia de las Beatas.

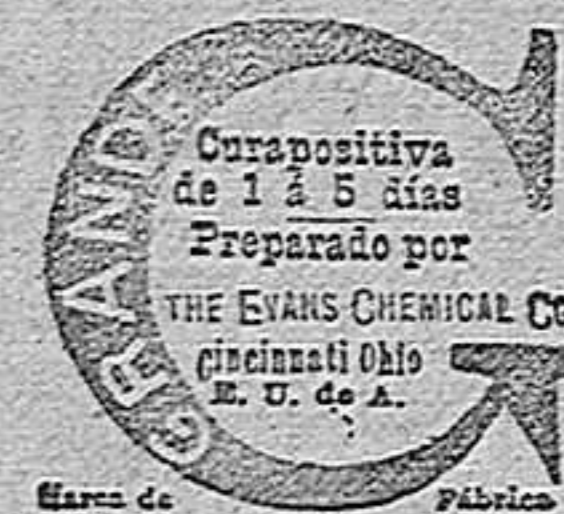
En los Domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; de tarde tres; empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Descubriéndose á las 8 de la maña-

na y á las 4 de la tarde y reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la tarde.

Imp de A. Nugué—GERONA.

**LIMPIEZA SIN RIVAL**  
**!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!**  
  
**PASTA BROOKE**  
 (Marca MONO)  
**!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!**  
 Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.  
 De venta: en todas las Droguerías



La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañia.—Barcelona.

**G**RAN Deposito de Cuchilleria y ferreteria del Pais y Extranjero

—Ventas al por mayor—

FRANCISCO CARBÓ

Plateria número 18, Gerona.

tuvieron presentes para reformarlas, el Presidente y el Secretario de la Junta municipal con certificacion en cada pliego de dichas listas reformadas.

5.ª Fijados por declaracion de la Junta provincial, y en su caso por la Audiencia respectiva, los nombres de los electores y reunidos en las Secretarias de las Diputaciones las listas, documentos, datos y antecedentes, á que se refieren las anteriores instrucciones, se procederá en dichas Secretarias á cumplir lo dispuesto en los tres primeros párrafos del art. 17 de la ley Electoral de 27 de Junio último, para lo cual deberán tener dispuesto con antelacion el libro del Censo electoral con el encasillado correspondiente, cuidando de que en la casilla destinada á notas marginales tenga la amplitud necesaria para que puedan extenderse y autorizarse con claridad y sin confusion las anotaciones y cancelaciones á que se refiere el párrafo cuarto de dicho art. 17, pudiéndose dividir el registro del censo en los volumenes que sean necesarios para su facil manejo y exhibicion, con los indices que faciliten asi mismo su examen.

6.ª Formando el censo, ó á medida que se vayan terminando cada una de las partes en que ha de dividirse, se copiarán del mismo por el orden alfabetico de primeros apellidos en que estén inscritos los nombres de los electores de cada Municipio, separándoles por secciones, y estas copias constituirán las listas definitivas, que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletin oficial* y comunicarse como establecen los párrafos cuarto y quinto del art. 16 de la ley Electoral.

7.ª Para la debida uniformidad de estas listas definitivas, se formarán con paginacion ajustada á la plantilla siguiente:

CENSO ELECTORAL.

PROVINCIA DE.. AYUNTAMIENTO DE.. SECCION N.º.

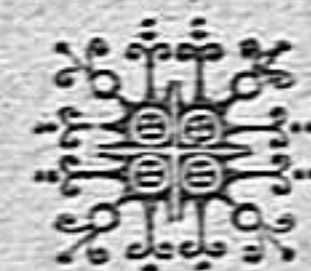
Apellidos y nombres de los electores con expresion de su número correlativo.	Edad	Domicilio.	Profesion	Sabe leer.	Sabe escribir
1.—A (M.). . . . .					
2.. . . . .					
3.. . . . .					
4.. . . . .					
etc. . . . .					

8.ª Tan Inego como reciba V. S. estas instrucciones, se servirá trasladarlas á los Presidentes de las Juntas municipales de esa provincia, por el medio más rapido que sea posible, disponiendo desde en el *Boletin oficial* de esa provincia, participándome, haberlo efectuado y remitiéndome un ejemplar del *Boletin oficial* en que la insercion tenga lugar.

Dios guarde á V. S. muchos años.—San Sebastián 18 de Septiembre de 1890.—El Presidente, Manuel Alonso Martinez, —Sr. Presidente de la Diputacion, Presidente de la Junta provincial del Censo electoral de...

Insértese en la *Gaceta de Madrid* con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 13 de Agosto proximo pasado.

Madrid 19 de Agosto de 1890.—El Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, Joaquín Sanchez de Toca.





## Bálsamo de **FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el «Extracto Pur d Pino amarillo, y es completamente vegetal.»

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **DOLORES REUMÁTICOS**, de la **NEURALGIA** ya sea **POSTERIO-OCULAR** ó **OCIALGIA**; de los **TUMORES BLANCOS**, **OLIBREOS** de las **PIEBRAS** y **BRAZOS**; **HINCHAZONES**, **DISLOCACIONES**, **ESGUÍÑOS**, **QUEMADURAS**, **SABAÑONES**, **LOBANILLOS**, y toda clase de **CONTUSIONES**, **GOLPES** y **PICADURAS DE INSECTOS**.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el **OUELLO**, **PECHO** y **ESPALDAS**, pues gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía — Barcelona



## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS

Pulvo, Pasta y Elixir Dentíficos

DE LOS

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA DE SOULAS (Francia)

Prior DOM RACHÉLONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880; Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR

DE SAINT-JOURBAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortifica las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.»

«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



## ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS, MAL OLOR DEL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

### MANDORLETTE HARUER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.



TODAS LAS CASAS — especialmente aquellas donde hay niños — deben estar provistas del

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los periodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otros

### Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnclos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazon de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputacion universal por cerca de medio siglo como el mejor

### Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrófula é igualmente beneficioso para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

## JUNTA CENTRAL DEL CENSO ELECTORAL

Circular 23 Septiembre de 1890.

Conforme á lo dispuesto en el número 1.º de la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación fecha 11 del actual, termina en el día de mañana 24 el plazo que, como máximo, se fijó en la misma Real orden á las Juntas provinciales del censo para la publicación en el Boletín oficial de sus acuerdos acerca de las reclamaciones de inclusión y de exclusión hechas en la sesión pública comenzada á las ocho de la mañana del día 15, quedando cumplidas con ese acto de la publicación las funciones que en este periodo de la formación, y en su caso de la rectificación, del censo electoral asignan á dichas Juntas provinciales el párrafo 2.º de las disposiciones transitorias y el art. 14 de la ley electoral de 26 de Junio último.

Si como debo esperar del reconocido celo de V. S. comenzó á cumplirse desde el día 5 del corriente (última fecha señalada también en las Reales órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación 11 y 25 de Agosto próximo pasado para que las Juntas municipales de esa provincia, excepto la de la capital, remitieran á V. S. las listas, documentos é informes á que se refieren el párrafo 5 de la dicha 2.ª disposición transitoria y el art. 13 de la ley) la abligación que el art. 20 le im-

sidere indispensables, aprobará la división en secciones y ordenará inscripción en el censo de los electores cuyo derecho quede reconocido de la manera que el art. 17. de la ley.

B. Si la Junta municipal no remitió con el anteproyecto de división del término municipal en secciones las listas de los electores clasificados por orden alfabético de primeros apellidos, la Junta provincial ultimaré los trabajos, si conceptua tener reunidos los elementos necesarios, ó que pueden completarse con algún informe suplementario, y evacuado se procederá como dispone la regla anterior, ordenando la inscripción de los electores en el censo. En otro caso devolverá á la Junta municipal el anteproyecto aprobado, con ó sin modificaciones, y las listas reformables por las resoluciones de la Junta provincial, y de las Audiencias en su caso, para que en vista de estos datos y con arreglo á ellos, forme y envíe á la Junta provincial, dentro de un plazo suficiente, que ésta fijará en cada caso, las listas de cada sección por orden alfabético de primeros apellidos, devolviendo también el anteproyecto, según previene la repetida regla 17 de la circular de 8 de Agosto próximo pasado.

Recibidos por la Junta provincial los anteriores documentos, ésta ordenará asimismo la inscripción en el censo de los electores comprendidos en las listas rectificadas y reformadas.

G. Para la mayor rapidez de estos trabajos y facilitar los datos y antecedentes que sean precisos, las Juntas provinciales podrán requerir á las Juntas municipales para que envíen con este objeto á los Secretarios de las mismas ó á personas conocedoras de las circunstancias y condiciones de las respectivas localidades, siempre que estas personas se presten voluntariamente á efectuar dicho servicio.

4.º. Cuando las Juntas municipales tuvieran necesidad de rehacer las listas que estuvieron expuestas al público para confeccionarlas por orden alfabético de primeros apellidos, responderán de la exactitud de las listas reformadas con referencia á las otras listas publicadas y á los documentos que se